

**INFORME DE GERENCIA DE COMPAÑÍA CABAIGUAN CONSTRUCTORES S.A. DEL EJERCICIO
ECONÓMICO DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL
2017, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Dando cumplimiento a lo previsto en los Estatutos Sociales y de acuerdo a las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías, presento el Informe sobre las actividades desarrolladas del Ejercicio Económico del año 2017.

1. ANTECEDENTES

CABAIGUAN CONSTRUCTORES S.A., es una Compañía de nacionalidad ecuatoriana con domicilio principal en la provincia de Imbabura, cantón Otavalo, ciudadela Jacinto Collahuazo, calle Alejandro plazas Dávila s/n intersección panamericana; fue constituida mediante Escritura Pública otorgada el diecisiete de enero del año 2013 ante el Notario Quinto del Cantón Ibarra.

**2. DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑÍA
La Compañía CABAIGUAN CONSTRUCTORES S.A.,**

Se dedica a la construcción de todo tipo de obras de infraestructura física en todos los ámbitos, particularmente aquellos que tengan relación con la contratación pública y concursos de ofertas y licitaciones, como consta en el artículo tercero en su Escritura de Constitución, registrada en la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Otavalo.

3. ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

Se inicia la personería jurídica de CABAIGUAN CONSTRUCTORES S.A. en el 2013, la actividad que se refleja en el presente ejercicio es el análisis y desarrollo de pliegos para participar por medio del portal de compras públicas sin llegar a concretar alguna oferta favorable para la empresa. Durante el ejercicio 2017 no se ha contratado a personal alguno bajo relación de dependencia, la empresa tiene el valor del aporte de los socios de USD 800,00 en la cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo.

4. INGRESOS DEL PERIODO Y SU RELACION CON EL RESULTADO

Durante el ejercicio 2017 no hubo operaciones monetarias que afecten al Estado de Resultados.



5. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL Y DIRECTORIO

Se recomienda que el Directorio y Junta General consideren adecuados porcentajes de incremento que guarden relación con el porcentaje de inflación del país.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme como Gerente de la sociedad, me reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración

Atentamente,



Benavides Romero Luis Aníbal

REPRESENTANTE LEGAL